



BUIN, 08 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 387 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 137**, de fecha 29 de Enero de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita a la Administradora Municipal(S) decretar la anulación de la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-1063, propiedad de **Viviana Vergara Marchant**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊕ Prov. N° 979, de fecha 21.01.2019, ingresada por Viviana Vergara Marchant. Se adjunta solicitud de anulación de la Patente Rol 5-1063.
- ⊕ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ⊕ Certificado de No Deuda N° 16, emitido por la Oficina de Patentes Comerciales.
- ⊕ Acta de Inspecciones N° 037, de fecha 22.01.2019, donde se constata en terreno que la patente no está ejerciendo actividad comercial.

3.- La **Resolución** del Administrador Municipal, donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Procédase a la **Anulación** de la Patente de Microempresa Familiar Rol _____ propiedad de **Viviana del Pilar Vergara Marchant**, RUT N° _____, teniendo presente que el contribuyente no posee deudas con el Municipio por dicho concepto.

2.- Procédase por el Departamento de Patentes Comerciales a registrar la anulación correspondiente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas N° 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

AA: G.M.G. Miss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\PATENTE COMERCIAL\Anulacion Patente Comercial\Patente Microempresa\Viviana Vergara Marchant.doc